

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *noviembre* de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir:

A) la prórroga de contrato de la Resolución N° 1070/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Graciela Viviana ERBIN con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

B) el contrato a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1999, de la señorita Maria Laura GULINO con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto conforme a la partida autorizada por Resolución N° 1070/98, para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION